AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO TOBAR CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.323.520	CONTRATO No.	629-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual del 1 al 15 de septiembre de 2022, se contó con una población asignada objeto de atención **54 personas** en reincorporación entre hombres y mujeres, de los municipios de Rosas, Balboa, Sotará, Caldono y Argelia del Departamento del Cauca. • Número PR ASIGNADOS Caldono: #13, Rosas: #3, Balboa: #3, Sotará: #1, La Vega #1 y Argelia: #31 Hombres**:50**, Mujeres**:4 (3 Argelia - 1 la Vega)** • Número de personas en estado Activo 52• Número de personas limitación temporal: 1 • Afiliados activos en Régimen Subsidiado:48 PRs,• Afiliados activos al régimen contributivo: 6 PRs • PR con Libreta Militar: 20 PR,• PR sin Libreta Militar: 20 PR,• PR en trámite de Libreta Militar: 8 PR •PR afiliados a Pensión: SI 31 PRs - NO 21 PRs,• Número de personas con discapacidad:8 PRS (física 6 y Sensorial 2) 1. Sostenibilidad económica: 10 proyectos individuales entre procesos de desembolso, formulados y entregados. 4 proyectos en seguimiento y 21 en proceso de formulación de proyecto productivo de la cooperativa de Argelia CEMAS y solicitud de predio SAE. se encuentran 6 Prs empleados en régimen contributivo (6 UNP). 2. Habitabilidad y vivienda: Postulación de 1 PR de Argelia en el colectivo de COOMEEP para vivienda de Santa Rosa Caldono.3. Familia: Acceso a oferta: Se realizan las socializaciones de FA y FPT para los integrantes de las familias de las PRs y sus posibles vinculaciones, afiliación al programa de CEDAVIDA de 6 Prs y 4 en el programa de EONIA. Apoyo en divulgación de ofertas de empleo a familiares y programa ICBF, Atención en familia para 7 PRs. de Argelia, Caldono, la Vega, Balboa y Sotará. (traslado de tres PR por seguridad 2 a Caldono y una a Popayán). se han realizado 24 caracterizaciones cubriendo 90% Caldono, 100% Balboa, 100% Rosas, 100% la vega y 35% Argelia 4. Educación: Seguimiento a procesos educativos sobre la oferta de FA tejiendo saberes con 3 participantes en caldono). 5. Salud: Se realiza seguimiento al acceso a oferta de salud para solicitudes de PRs con especialistas, apoyo en el registro de SISBEN para 2 PRs participantes de Argelia, así como la realización de novedades de traslados y portabilidad quienes fueron asignado por traslados a Argelia y por solicitud de 1 PR de Argelia para ser atendida en el bordo Patia. 6. Bienestar psicosocial: Fortalecimiento de los procesos productivos y apoyo técnico en la formulación del proyecto piscícola para CEMAS a presentar a la Alcaldía y propuesta para fortalecimiento de la solicitud del predio SAE, así como de empleabilidad (4 PR en solicitud con la UNP), fortalecimiento de las iniciativas individuales y colectivas que dignifiquen a las PRs y fortalezcan la confianza en los procesos comunitarios de sus territorios, ejercicio de articulación institucional en campo con entidades como la Misión ONU, Defensoría del pueblo, Alcaldías, Tierra de Paz, Policía y Ejército.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	No se cuenta con población en reincorporación temprana, dado que toda la población asignada ya superó los 24 meses desde su acreditación e ingreso al proceso.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de septiembre de 2022 se atendió a la población activa asignada, las atenciones fueron por medios presenciales para las PRs que pueden tener posibilidad de desplazamiento en municipios de mediana seguridad como, La Vega, Rosas y Caldono, sin embargo para municipios de alta complejidad y presencia de grupos armados al margen de la ley, se está realizando contactos por medios telefónicos y presenciales para conocimiento de su estado de seguridad y vulnerabilidad que implique siempre verificar el estado de sus familias y entorno para apalancar procesos articulados al cumplimiento de los componentes en salud, asistencia técnica, capacitaciones y proyectos productivos, asi como seguridad y acceso a educación. En el municipio de Argelia se está realizando focalización sobre el Auto 044 de la JEP en cumplimiento de las acciones sobre la población en proceso de reincorporación, seguimiento a las acciones violentas en las zonas de presencia de grupos armados que afectan la movilidad y seguridad de las PRs las cuales se encuentran bajo amenaza constante por presencia de grupos armados ilegales que tienen amenazada la población y los que están en la zona del plateado no pueden moverse libremente hacia la cabecera sin permiso de las disidencias de las FARC, se realizó seguimiento a desplazamiento de familiares y amigos de PRs a la cabecera municipal, cabecera del mango y SINAI en donde fuertes enfrentamientos han generado desplazamientos de más de un millar de personas desde hace dos semanas.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el mes de septiembre de 2022 se atendió a la población activa asignada y se iniciaron proceso de seguimiento a la estrategia educativa para FA Tejiendo Saberes con la participación de 3 PR que quieren iniciar el proceso de formación escolar o dar continuidad hasta ser bachilleres, así mismo con los cursos de FPT con el SENA en especial los técnicos en Caldono, así como cursos cortos presenciales y virtuales solicitados por las PRs y sus familiares. Seguimiento constante de la población de la cooperativa de CEMAS en Argelia, para adquisición de predio SAE generando soporte de proyecto y antecedentes como parte fundamental de la ruta exigida por la Sociedad de Activos especiales SAE. Se apoyó con la formulación del proyecto colectivo de la cooperativa en ganadería doble propósito en formato PNUD contando con 21 socios y a espera de entrega de uso de suelos y contrato de arrendamiento de predio.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de septiembre de 2022 se atendió a la población activa asignada, Se realizó la socialización a las PRs sobre la nueva resolución 2106 de 2022 de bancarización, así como la importancia de las asistencias como soporte responsable ante el proceso de paz y no como medio de búsqueda de la bancarización. Apoyo en asistencia a jornadas de capacitaciones y socializaciones de diferentes programas, oferentes de recursos y apoyos económicos para víctimas y desplazados, información importante o pertinente por los medios de comunicación para facilitar el acceso a la información importante y oportuna, teniendo en cuenta la oferta de empleabilidad del SENA enviada por la ARN, Oferta de Formación para el trabajo en cumplimiento de las características solicitadas para vinculación y oferta de cursos cortos presenciales y virtuales a las Prs de los 6 municipios. Así mismo visitas domiciliarias a cada una de las PRs (Caldono, Rosas, Sotará, La Vega y Argelia para las PRs dispersas que se encuentran en cabecera 2 Prs en temas de familia y productividad) con el fin de tener conocimiento de sus necesidades y fortalezas en los municipios y como base de consulta de las personas de la ARN que soliciten información de la PRs, así como seguimientos a proyectos y entregas realizadas durante el mes de agosto (1 PR ganadería Rosas).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO TOBAR CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.323.520	CONTRATO No.	629-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de septiembre de 2022 se atendió a la población activa asignada, las atenciones fueron por medios virtuales, presenciales y telefónicamente. Se realiza reconocimiento de las PRs en sus lugares de residencia para los municipios con acceso seguro y seguimiento personal a PRs con dificultades familiares o de seguridad, así como seguimiento a los PPIs, verificando sus necesidades y buscando alternativas e iniciativas por medio de gestiones con entidades del orden nacional e internacional,(formulación de proyecto para proyectos individuales con la alcaldía de Argelia y de Rosas). Se realiza sondeo de alternativas comunitarias como participación activa en cooperativas de cafictores de la zona para la PR de Sotara, programas institucionales de apoyo a acciones comunitarias que favorezcan a las PRs y mecanismos de mejoramiento de las relaciones comunitarias como la participación activa en JAC (1 presidente de JAC en Argelia), liderazgos en organizaciones y Cabildos en caso de comunidad indígena. Se está adelantando caracterización para cada una de las PRs en territorio.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el mes de septiembre se solicitó a las PRs faltantes realizar el aplicativo del instrumento de caracterización, en especial a la población de Argelia en donde no se ha logrado avanzar en el proceso por temas de seguridad propios de la zona que generaron la cancelación de las visitas por parte de la ARN en los meses anteriores y que se espera se puedan realizar para el mes de septiembre y octubre ya que forman parte del requisito de bancarización. Solo en Argelia no se realizan visitas domiciliarias por la alta volatilidad de la zona, sin embargo, se cuenta con tres PRs en cabecera que fueron visitadas, (2 viven en la cabecera y 1 está por desplazamiento forzado desde el plateado) a la espera de ser nuevamente ubicada en territorio.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de septiembre de 2022 se atendió a la población activa asignada, actualmente se cuenta con una población en proceso de atención educativa para el segundo semestre del año 2022 en FA y FPT, se solicita al SENA u otra entidad asistencia técnica en piscicultura, sin embargo el deterioro de la seguridad en territorio no ha permitido la entrada de instructores SENA o apoyos de otras entidades que favorezcan la producción de la cooperativa y la retro alimentación de conocimientos. Se está apoyando técnicamente a la organización con el proyecto del montaje de producción de alimentos en la finca las palmas con 170 millones de recursos de la Alcaldía de Argelia, proyecto que ya se encuentra en proceso de entrega y que permitirá a la organización contar con alimentos más baratos y ajustados a la necesidad. Se realizó reunión con FNA Popayán, para el tema de registro para vivienda con el fin de dar información básica necesaria que permitan a la cooperativa adquirir un proyecto colectivo en la ciudad de Popayán con una constructora.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el mes de septimbre se han realizado seguimientos y acompañamientos con la JEP en el municipio de Caldono y Rosas con la participación de 2 PRs que buscan legalizar su estado actual frente al proceso, así como el apoyo a la verificación en la contratación ante la UNP de 2 Prs de Argelia y se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el mes de septiembre de 2022 se atendió a la población activa asignada, las atenciones fueron por medios virtuales, presenciales y telefónicamente Registro de 25 atenciones en el mes de Agosto. Psico_5: 8 COM_5:13 Fam_1: 4 Se realizó atención diferencial a población en caso de riesgo Población dispersa Argelia, por alerta de seguridad en los municipios de Balboa y Argelia, ya que se vienen presentando alteraciones del orden público por fuertes combates entre disidencias que han provocado desplazamientos forzados de más de 1200 familias en Argelia según nuevo reporte de la Defensoría del Pueblo.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el mes de septiembre de 2022 se atendió a la población activa asignada, las atenciones fueron por medios virtuales, presenciales y telefónicamente, entregando planillas presenciales de atenciones en sede Popayán, Rosas, Caldono, Argelia, Balboa. Elaboración de informes mensual del mes de septiembre. Entrega del Acta de balance de Contrato. Entrega de informe Final por terminación de contrato. Socialización ruta de seguridad a población de Argelia, Rosas y Balboa Entrega de cartillas de ruta de reincorporación a PRs
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	12-09-2022: CJT Argelia virtual 04-09-2022: Reunión virtual Defensoría del Pueblo, ONU y ACNUR caso de desplazamientos forzados en Argelia 14-09-2022: Reunión presencial Mesa técnica de proyectos productivos ARN
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Durante el mes de septiembre se realizó el reporte ante KOBO de Seguimientos de PPI pendientes. 2. Participación en las diferentes reuniones de Comité de Justicia Transicional de Argelia y de balboa. 3. Entrega del informe mensual con sus soportes 4. Participación en diferentes reuniones de concertación de proyectos y acompañamientos a solicitudes de ofertas institucionales. 5. Apoyo en las actividades de asistencias integrales a las PRs de forma presencial en la sede Popayán. 6. Apoyo en formulación de proyectos individuales y revisión documental. 7. Apoyo en consecución de asistencia técnica para los proyectos piscícolas de Argelia y Caldono. 8. Visitas domiciliarias a PRs de Caldono, Rosas y Sotará. 9. entrega de proyecto productivo colectivo CEMAS 10. Entrega de documento soporte ruta SAE de la cooperativa CEMAS.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO TOBAR CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.323.520	CONTRATO No.	629-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargarda en el SECOP II, la garantía única establecida. 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado. 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato. 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) entrega de examen pre ocupacinal vigente; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicacion de los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. 13) Se tiene en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato. 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Se Actualizo la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP). 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato. 19) Afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN. 20) Utilizacion de sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputoen las actividades contractuales. 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Presentacion mensualmente del Informe de actividades del periodo respectivo, con el aval por el supervisor del contrato. 23) Expedir factura o documento equivalente para cada pago. 24) Se realizara al final la Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, el cumplimiento de las obligaciones en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información. 26) Se realizan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la ARN y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

MAURICIO TOBAR CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 15/09/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"